



RESOLUCIÓN Nº (386) de Agosto 21 de 2009

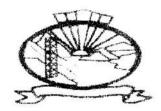
Por medio de la cual se adopta el **Plan de Acción Gobierno en Línea en el Orden Territorial –GELT- para la Alcaldía Municipal de Prado - Tolima**, en el marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO:

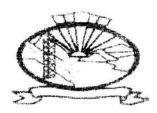
- 1. Que el documento CONPES 3072 de 2000, Estrategia de Gobierno en Línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2006 2010, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de "Agenda de Conectividad", el proveer al Estado, la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: "(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de este programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado".
- Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.





- 3. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el <u>Programa de Renovación de la Administración Pública</u> y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es "(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado".
- El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la Alcaldía Municipal de Prado, Tolima, el 26 de Septiembre de 2008, facilita y direcciona la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
- 5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y cuyas fechas de cumplimiento para entidades del orden territorial como la nuestra son las siguientes:

Fase	Plazo para entidades del orden territorial		
Fase de Información	1° de noviembre de 2008		
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2009		
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2010		
Fase de Transformación	1° de diciembre de 2011		
Fase de democracia	1° de diciembre de 2012		





Teniendo en cuenta, que la Estrategia de Gobierno en Línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima, consiste en "definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la Política de actualización del sitio Web, donde estarán involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad, la Política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, Política de Servicio por medios electrónicos, Política de privacidad y Condiciones de Uso y Política de Seguridad del sitio Web entre otros".

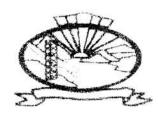
Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en Línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia promulgado por el Ministerio de Comunicaciones y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el siguiente Plan de Acción para la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial en el municipio de Prado del departamento del Tolima:

A. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar, mediante el acompañamiento de la Delegada del Programa Gobierno en Línea, **Srta. YUDY XIMENA SÁNCHEZ MOLANO**, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea, la Alcaldía Municipal de Prado, Tolima, teniendo en cuenta: La Metodología para la Elaboración de Diagnósticos para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea -Dirección de Articulación y Gestión-Programa Gobierno en Línea, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:





- Revisar y determinar la ubicación de los tipos de información a publicar en el sitio web del municipio de Prado: <u>www.prado-tolima.gov.co</u>, pues éstos se encuentran dispersos en las respectivas dependencias, ya que no se cuenta con un sistema de información que los estandarice.
- Organizar la información disponible, según los criterios y disposiciones contenidas en el Manual de Implementación de la Estrategia Gobierno en Línea.
- 3. Crear, reunir y sostener al Comité Gobierno en Línea Territorial en la Alcaldía Municipal de Prado, el cual será el organismo encargado de diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar la sostenibilidad y el avance de Gobierno en Línea en el municipio, principalmente, en la actualización y construcción permanente de la página web.
- 4. Integrar los proyectos identificados en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 2011, Prado con Futuro y Justicia Social, con el presente Plan de Acción de Gobierno en Línea Territorial, con el fin de articular y aunar esfuerzos para consolidar una base de información sólida en el sitio web municipal, que permita ser fuente de consulta para ciudadanos, empresarios y servidores públicos, como mecanismo de organización administrativa.
- Informar y hacer partícipe a la comunidad permanentemente, sobre el uso del sitio web como mecanismo de comunicación e interacción con la Alcaldía Municipal, y el Estado Colombiano, en general, siempre con el objetivo de ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento, estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal *Prado con Futuro y Justicia Social*. Esta matriz se constituye en la fuente de consulta para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector, organismo y/o dependencia del municipio de Prado, en el corto, mediano y largo plazo.

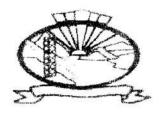
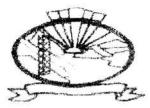




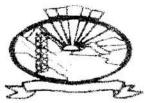
Tabla 1: Matriz de Proyectos Municipales asociados identificados en Prado - Tolima

Figs do	Política o Línea	Provestes		Indicadores	Fases de Gobierno en Línea asociadas	
Ejes de Acción	Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	de Resultado	Fase Asociada	Criterios de la Fase
	Desarrollo de procesos de capacitación y sensibilización de 4 fases (1 por año); con sentido	Construcción Aula para colegio José Celestino Mutis, Vereda Montoso	Mejorar la infraestructu ra educativa en un 70%	Aulas construídas	informaci ón	POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
social individual y colectivo, con visión de tejido social propendiendo por la recuperación y fortalecimiento del tejido social empezando por la familia como célula de la sociedad.	Construcción Aula para el Colegio Isla del Sol	Mejorar la infraestructu ra educativa en un 70%	Aulas construidas	INFORMACI ÓN	POLÌTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
	Construcción Aula Múltiple Institución Educativa Luis Felipe Pinto	Mejorar la infraestructu ra educativa en un 70%	Aulas construídas	INFORMACI ÓN	POLÍTICAS, PROGRAMAS Y - PROYECTOS	
	REACTIVACIÓN	Promover la conciliación para la solución de conflictos	Masificar la conciliación como mecanismo de resolución de controversias	Nº Operadores judiciales y policivos operando	INFORMACI ÓN	CONTROL Y RENDICIÒN DE CUENTAS
Transpare ncia SECTORES PRODUCTIVOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Actividades de reconocimient o, promoción y formación ciudadana	Disminuir en un 40% el número de controversias	Nº reconocimien tos individuales y colectivos	INFORMACI ÓN	ENTES DE CONTROL Y SEGURIDAD	
		Promoción del respeto a las normas y principios de sana convivencia y	Reducción del Nº Quejas y Reclamos por deficiencias en la	№ campañas realizadas	INTERACCIÓ N	ENTES DE CONTROL Y VEEDURÍAS



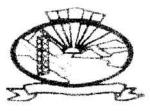


		aplicación de una justicia eficiente	administració n de justicia		8	
		Convivencia segura y confiable	Reducir la inseguridad y mejorar la convivencia y seguridad en Prado	Confianza y sensación de seguridad en la comunidad	INTERACCIÓ N	ENTES DE CONTROL Y SEGURIDAD
		Creación de Gerencias Comunales	Reducir el Nº de problemas pendientes de resolver en la comunidad	№ reuniones concertadas realizadas	INTERACCIÓ N	ENTES DE CONTROL Y VEEDURÍAS
	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	Fortalecimient o a Asociaciones y JAC	Realización y cumplimient o de 3 reuniones anuales en donde se priorizará la inversión	Nº Asociaciones y JAC capacitadas	INTERACCIÓ N	MECANISMO S DE PARTICIPACI ÓN
		Promoción y puesta en marcha del control social	Lograr un buen control social para una mayor transparenci a administrativ a	Veedurías y Comités creando y operando	INTERACCIÓ N	CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Eficiencia del Estado	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN EXCLUSIÓN PARA LA JUSTICIAL	Atención, protección y mejoramiento de las condiciones de vida de la población pobre y vulnerable	Reducir a un 32% la población en situación de pobreza	% reducción del índice de población en situación de pobreza	INTERACCIÓ N	MECANISMO S DE PARTICIPACI ÓN
	SOCIAL Y EQUIDAD	Mejoramiento de la atención en salud y protección social	Reducir a un 17 x mil la mortalidad infantil en menores de 5 años	Nº Brigadas en Salud realizadas	INFORMACI ÓN	TRÁMITES Y SERVICIOS





	Garantizar atención en salud al régimen subsidiado	Reducir a un 17 x mil la mortalidad infantil en menores de 5 años	Nº Brigadas en Salud realizadas	INFORMACI ÓN	TRÁMITES Y SERVICIOS
	Desarrollo en acciones y actividades del Plan de Salud Pública	Reducir a un 17 x mil la mortalidad infantil en menores de 5 años	№ personas focalizadas en SISBÉN y asistidas	INFORMACI ÓN	TRÁMITES Y SERVICIOS
REACTIVACIÓN	Desarrollo empresarial, industrial, innovación y desarrollo tecnológico.	Política tendiente a buscar el desarrollo y la innovación tecnológica de las empresas, microempres as, famiempresa s, pymes del municipio	Nº Grupos empresariales apoyados	INTERACCIÓ N	CONTROL Y RENDICIÒN DE CUENTAS
SECTORES PRODUCTOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Reactivación y crecimiento del sector agropecuario	Prestar asistencia técnica, asesoría y acompañami ento a las	Pequeños y medianos productores apoyados técnicamente	INTERACCIÓ N	CONTROL Y RENDICIÒN DE CUENTAS



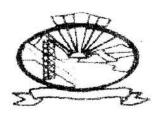


	Generación de empleo en el ámbito agropecuario y turístico	Estimular un programa de emprendimie nto para lograr la financiación de proyectos de vida, micro empresariale s, de pymes y agroindustria les, negocios comerciales y de servicios.	Nº empleos generados	INTERACCIÓ N	CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS
--	--	---	-------------------------	-----------------	--------------------------------------

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA

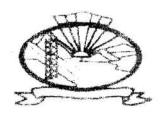
Tabla 2. Avance Fase de Información en línea

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA			
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2009\11\30)		
Acerca de la Entidad				
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	No	Información que deberá estar actualizada a 30 - Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual		
Misión y visión	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual		
Objetivos y funciones	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual		
Organigrama	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual		
Localización física	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual		
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual		



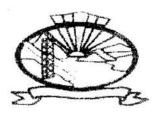


Correo electrónico de contacto	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual
Horarios y días de atención al público	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual
Directorio de funcionarios principales	No	Información a actualizar según los criterios del Manual
Directorio de entidades	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Directorio de agremiaciones y asociaciones	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	No	Información que deberá estar actualizada a 30 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Decretos	No	Información que deberá estar actualizada a 30 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	No	Información que deberá estar actualizada a 30 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Proyectos de normatividad	No	Información que deberá estar actualizada a 30 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Información histórica de presupuestos	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, fuego se actualizará según fos criterios del Manual
Programas y proyectos en ejecución	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Contacto con dependencia responsable	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual





Trámites y servicios		
Listado de trámites	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Listado de servicios	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Contratación		
Información sobre la contratación	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Informes de Gestión	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Plan de Mejoramiento	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Servicios de información		
Información para niños	No	Información que deberá ser actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Preguntas y respuestas frecuentes	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Boletines y publicaciones	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Noticias	Si	Información que deberá actualizarse semanalmente, según los criterios del Manual
Calendario de actividades	Si	Información que deberá actualizarse semanalmente, según los criterios del Manual
Glosario	Si	Información que deberá actualizarse según los criterios del Manual
Política de privacidad y condiciones de uso	Si	Información que deberá actualizarse según los criterios del Manual

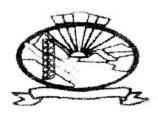




Estándares de presentación		
Identidad visual	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Enlace al Portal del Estado Colombiano	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Fecha de la última actualización	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
División de los contenidos	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Uso de colores	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Uso de marcos	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Manejo de vínculos	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual
Acceso a la página de inicio	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual
Acceso al menú principal	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual
Marcación y/o etiquetado	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual
Tiempo de despliegue	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual

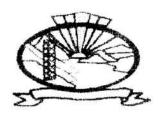
Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN		ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA					
EN LÍNEA	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (30\12\2009)					
Mecanismos de Interacción							
Buzón de contáctenos	Si	Activar el uso y el mecanismo de respuesta a la comunidad que utilice este medio de comunicación con la Alcaldía Municipal. Se tendrá en pleno funcionamiento a 30 de Septiembre de 2009.					
Buzón de peticiones, quejas y	Si	Activar un sistema de control interno, a cargo del Comité Editor, que vigile los tiempos de respuesta de quienes usen este mecanismo de comunicación. Se					





reclamos		diseñará un plan indicativo de monitoreo y evaluación. A septiembre 30 de 2009
Mecanismo de búsqueda	Si	Se agilizará este canal, para tener un acceso más inmediato a la información que el consultante de la página desea encontrar. A septiembre 15 de 2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	Si	Se mantendrá vigente y en pleno funcionamiento este canal, como hasta ahora está funcionando.
Encuestas de opinión	No	Se activará este canal según los requerimientos que la entidad y/o sus dependencias y/o la ciudadanía solicite,
Información en audio y/o video	Sí	Se ofrecerá información relevante sobre la Alcaldía y/o asuntos relevantes para el municipio, por este medio.
Descarga de documentos	Si	Se permitirá la descarga libre de los documentos allí disponibles, previo la verificación de la Política de uso y privacidad,
Mecanismos de participación	No	Se motivará a la comunidad para que haga uso de este canal. Y a su vez, la entidad lo mantendrá disponible y en vigencia. A Octubre 30 de 2009
Ayudas	No	Se ofrecerá DEMO de ingreso, manejo, consulta e interacción de la comunidad – ciudadanos – empresarios – administración municipal, para su exitoso funcionamiento. A 30 de octubre de 2009
Contratación en línea	No	Se iniciará el proceso pertinente y teniendo en cuenta, las necesidades municipales para que en el periodo de cumplimiento de las fases, este servicio se pueda brindar a la ciudadanía. Por ahora, el compromiso es a publicar la información relevante a contratación, desde su periodo precontractual hasta su periodo de perfeccionamiento total
Formularios para descarga o diligenciamie nto en línea	No	Se ofrecerá a través de la página web, los formularios de servicios y trámites de alto impacto
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo - Bajo	X	La Alcaldía Municipal de Prado, a través de la Secretaría General y de Gobierno, adelanta el proceso de identificación de trámites, con el fin de definir cuáles son aquellos que son susceptibles de racionalizar y automatizar electrónicamente. Se encuentra en etapa inicial. A noviembre de 2009, se habrá identificado los principales trámites y se hallarán inscritos en el SUIT.

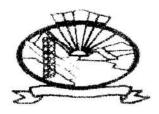




ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo - Bajo	x	La Alcaldía Municipal de Prado, a través de la Secretaría General y de Gobiernon de Calidad, adelanta el proceso de identificación de servicios, con el fin de definir cuáles son aquellos que son posibles de automatizar electrónicamente. Se encuentra en etapa inicial. A noviembre de 2009, se habrá identificado la totalidad de servicios que ofrecemos, con el fin de ofrecerlos a través de nuestra página web.

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN		ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA				
LÍNEA	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2010\12\30)				
Utilidades Web						
Acceso vía WAP/PDA	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano				
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano				
Plazos de respuesta	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano				
Medición de la satisfacción de los usuarios	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano				
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno				

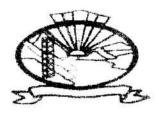




		en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Georeferenciación	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Otro idioma	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Política de seguridad	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Monitoreo del desempeño y uso	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
TRÁMITES		
Medio	x	A este periodo de cumplimiento, la Alcaldia Municipal de Prado, habrá estipulado e implementado, algunos de los pasos y/o requisitos que los ciudadanos (as) tienen que seguir para cumplir con algún requerimiento, a través de la página web municipal
SERVICIOS		
Alto	x	A este periodo de cumplimiento, la totalidad de los servicios que ofrece la Alcaldía Municipal de Prado, se ofrecerán electrónicamente, por medio de nuestra página web

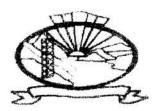
Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA				
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2011\12\30)			
Rediseño de procesos y procedimientos					



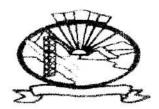


Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	No	A la fecha de cumplimiento, la Alcaldía Municipal de Prado habrá adoptado un Plan de Simplificación, Racionalización y Estandarización de Trámites, de acuerdo al proceso que en las anteriores fases se haya surtido y a los lineamientos que el DAFP dicte.
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	A la fecha de cumplimiento, se realizará una confrontación entre el Plan diseñado, las estrategias que se implementen y las fechas programadas para su cumplimiento para revisar el avance del mismo, y así realizar los ajustes pertinentes para su total éxito de cumplimiento.
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	No	Se realizarán las gestiones necesarias para que el municipio, acorde a su Plan de Desarrollo, y haciendo más partícipe a la población purificense, se encuentre vinculado al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	A la fecha de cumplimiento, se realizará una confrontación entre el Plan diseñado, las estrategias que se implementen para su cumplimiento, revisando el avance del mismo y así realizar los ajustes necesarios para su total éxito en la incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Múltiples canales	No	La comunidad praduna tendrá acceso a la Alcaldía Municipal, para conocer y hacer uso de la información, trámites y servicios, que ofrece la misma a través de múltiples canales, tales como la internet, línea gratuita, fax, teléfono, etc.,
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	No	Se mantendrá contacto permanente con el Ministerio de Comunicaciones – Programa Agenda de Conectividad-, para que el municipio de Prado, pueda tener este mecanismo para así prestar mejores servicios
Accesibilidad Web	No	Se mantendrán los estándares de accesibilidad, navegabilidad y demás necesarios, con el fin de que la página web municipal sea un útil y real mecanismo de comunicación e interacción entre la ciudadanía y la Alcaldía Municipal
Incentivos y/o estímulos	No	La Alcaldía Municipal de Prado, generará distintos tipos de incentivos para acercar a la ciudadanía praduna al Estado Colombiano, a través del aprovechamiento de las tecnologías que tiene a su alcance
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en Línea	No	La Alcaldía Municipal de Prado, llevará a cabo jornadas pedagógicas, que previo diseño, formarán y capacitarán a la





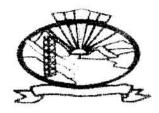
		comunidad sobre esta forma de comunicarse con el Estado, aprovechando el poder de la tecnología
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	No	Igualmente, en el marco de la propuesta anterior, se capacitará a los purificenses en el conocimiento de tecnologías, del Estado Colombiano, y en general, de todo lo que debe saber para tener una mejor relación con él.
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	No	Se gestionará el ingreso a ella, dependiendo del avance en la consolidación de los sistemas de información, en los que la Alcaldía Municipal de Prado, actualmente está llevando a cabo.
Lenguaje estándar para el intercambio de información	No	A la fecha de cumplimiento, la Alcaldía Municipal de Prado habrá adoptado un lenguaje estándar para el intercambio de información con las demás entidades estatales
Políticas de interoperabilidad	No	A la fecha de cumplimiento, se habrán diseñado la Política de Interoperabilidad para el Municipio de Prado, Tolima
Tramitador en línea	No	A la fecha de cumplimiento, habrá un facilitador de la realización de los trámites en el plano interior de la entidad, quien se encargará de que los mismos sean prestados eficientemente en línea
Centro de Contacto al Ciudadano	No	A la fecha de cumplimiento, esta entidad territorial habrá adoptado las medidas necesarias para que este mecanismo de comunicación e interacción con el Estado, esté en pleno conocimiento y funcionamiento de todos los pradunos
Flujos y sistemas de información		
Medio	x	A la fecha, las principales dependencias de la Alcaldía Municipal de Prado, tendrá Sistema de Información consolidados, para entrar a formar parte de la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano
TRÁMITES		
Alto	x	A esta fecha de cumplimiento, la Alcaldía Municipal de Prado se encontrará totalmente acorde a la normatividad nacional liderada por el DAFP y el Ministerio de Comunicaciones, en cuanto a racionalización y automatización de trámites por medio electrónicos, siendo la principal fuente de retroalimentación el sitio web municipal.
SERVICIOS	-	





Alto		A esta fecha de cumplimiento, la Alcaldía Municipal de Prado se encontrará totalmente acorde a las Políticas Nacionales de ofrecimiento y mejoramiento de servicios a nivel territorial por medio electrónico, siguiendo la reglamentación interna que se	
13	×	establezca para ello.	-

I	abla 6. A	vance Fase de Democracia en Línea.
FASE DE DEMOCRACIA EN		ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA
LÍNEA	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2012\12\30)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.
Resultados de la participación por medios electrónicos	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.
Integración del Gobierno en Línea a la política sectorial	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.
Incentivos para la participación por medios electrónicos	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.





D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del Municipio de Prado - Tolima, quedó conformado de la siguiente manera:

LÍDER DEL COMITÉ

El Alcalde Municipal de Purificación, Dr., JOSÉ JADEL FLÓREZ SERRATO, es el líder del Comité GELT; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

* RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

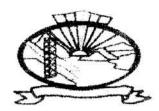
El Dr., ****, Jefe de la Oficina de Control Interno y Gestión de Calidad. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Sr. Presidente del Honorable Concejo, MANUEL DUARTE BAZURDO, se encargará desde sus funciones constitucionales, de acompañar, seguir y aconsejar a la Administración Municipal, sobre el cabal cumplimiento de las Fases de la Estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio de Prado.

❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- 1. Ing. EDINSON CRUZ CARDOSO, representante de la Oficina de Sistemas, adscrito a la Secretaría General y de Gobierno,
- 2. Ing. JAVIER EMILIO YARA, representante de la Secretaría de Planeación e Infraestructura,
- 3. Dr. LEONEL OSPINA ORTÍZ, representante de la Oficina de Almacén,
- 4. Dr. OMAR ERAZO CHACÓN, representante de la Dirección Técnica de Asuntos Agropecuarios y Medioambientales





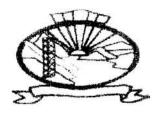
- 5. Dr. JOSÉ ESNORALDO RODRÍGUEZ, representante de la Oficina de Promoción Social y Emprendimiento,
- 6. Dr. HÉCTOR GERMÁN YARA CARDOZO, Representante de la Secretaria General y de Gobierno. Secretario Técnico del Comité GELT
- 7. Dr. WILSON FERNANDO SÁNCHEZ, jefe asesor de la Oficina de Control Interno y Gestión de Calidad,
- 8. Dra. SANDRA JULISSA CORTÉS MELO, representante de la Secretaría de Planeación e Infraestructura,
- 9. Honorable Concejal, MANUAL DUARTE BAZURDO, Presidente del Concejo Municipal,
- 10. Dr. JOSÉ JADEL FLÓREZ SERRATO, Alcalde Municipal, Líder del Comité

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno en Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y los Señores JAVIER EMILIO YARA, WILSON FERNANDO SÁNCHEZ Y EDINSON CRUZ CARDOSO, designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y será responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores, en coordinación con el Comité Editor.

PARÁGRAFO 1: El Comité GELT decide conformar el Comité Editor, que será conformado y liderado por la Oficina de Control Interno, el Jefe de Sistemas y la Secretaría de Planeación e Información de la Alcaldía Municipal.

PARÁGRAFO 2: El Comité GELT decide invitar a hacer parte del mismo a la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario y a Tesorería Municipal.





E. MARCO ESTRATÉGICO

Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:

Para el año 2011, la Alcaldía Municipal de Prado - Tolima, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se habrán automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

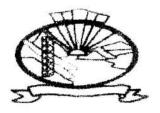
Objetivo general:

Desarrollar acciones efectivas y comprobables que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el Municipio de Prado, Tolima, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

Objetivos específicos:

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por la presente resolución *** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.





F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- · Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

MARCO OPERATIVO

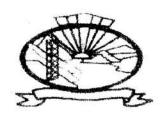
Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tiem pos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	de la información	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial	Mensua I	reunión y reunión	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web	4 años. A partir del
	Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	90% 1 cada 2 días 100%	Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentaci ón de dependencias y comunidad	mom ento 3.
Diagnostico y actualización		Frecuencia de actualización del	RESTRICTED TO	Validar la vigencia, confiabilidad y	120000	Sitio Web	1



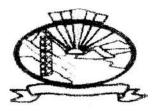


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tiem pos
del sitio Web	confiable a la ciudadanía	sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	10/ mes 1 al mes 100%	competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	delegados. Comité GEL en el orden territorial	Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	año
Integración con entidades, agremiacion es y grupos representativ os a nivel local, departament al y nacional	comunidad con las	entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas	entidad es oficiales 80% de las Asociaci ones organiz adas dentro del municip io 80% de	proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Líderes y represent antes de las asociacion es involucrad as	Sitio Web Convenios interadministra tivos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	



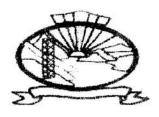


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tiem pos
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases Establecer acciones de mejoramiento	GEL en el Orden Territorial Servidores Públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de las areas o dependencias involucradas Estadísticas del sitio Web municipal	5 años
Identificació n de servicios a ser sujetos de optimización , publicación de información y automatizaci ón	el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de servicios automatizados Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios	90%	Identificación de los servícios ofrecidos por la administración municipal Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos	os públicos Comíté GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web	





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tiem pos
		prestados Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	Revisión periódica de la información de los servicios publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		municipal	
Identificació n de trámites a ser sujetos de racionalizaci ón, publicación de información y automatizaci ón		trámites	70%	Identificación de los trámites de la administración Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión semestral de la información de los trámites publicados Iniciar un proceso de automatización de los trámites Actualización de la información de los trámites Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o	os públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal Herramientas y aplicativos en línea Estadísticas del sitio Web municipal	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsa bles	Recursos	Tiem pos
				administrativos			-
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administraci ón	sostenibilidad del	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal	públicos Comité GEL en el Orden	Sitio Web Información de la administración municipal	1 año

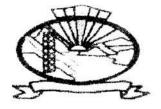
ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el Manual para la Implementación de Gobierno en Línea, expedido por el Ministerio de Comunicaciones, y previsto en el Decreto 1151 de 2008.

ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría de Planeación e Infraestructura y la Oficina de Control Interno, adscrita a la Secretaría General y de Gobierno, o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTÍCULO CUARTO: Trimestralmente el Comité GELT presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la Secretaria de Planeación e Infraestructura, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 2 Idías del mes de Agosto de 2009





En constancia firman:

JOSÉ JADEL SERRATO FLÓREZ

Alcalde Municipal de rado, Tolíma. Uder Comité GELT

HÉCTOR GERMÁN YARA CARDOZO

Secretario General y de Gobierno

WILSON FERNANDO SÁNCHEZ

Responsable de la Oficina de Control Interno

SANDRA JULISSA CORTÉS MELO

Secretaria de Planeación e Infraestructura

EDINSON CRUZ CARDOSC

Ingeniero de Sistemas, adscrito a la Sria, General y Gobierno





OMAR ERAZO CHACÓN

Director Técnico de Asuntos Agropecuarios y Ambientales

JOSÉ ESNORALDO RODRÍGUEZ

Promotor Social

LEONEL OSPINA ORTÍZ

Almacenista

JAVIER EMILIÓ YARA

Director Técnico del SISBÉN y Enlace Municipal

Presidente del Concejo